CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal, declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, tanto como Persona Natural como la entidad a la cual represento.

En constancia de lo anterior se firma el veintiuno (21) de abril de 2021.

CRISTIAN M. LONDOÑO JARAMILLO
Representante legal